



ALCALDÍA DE PASTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

30-jun-23

FECHA

8-ago-22

VERSION

01

CODIGO

PE-F-047

CONSECUTIVO

NOMBRE DEL PROCESO	
Movilidad y Seguridad Vial	

DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto	Constitución Política de la República de Colombia	4 de julio de 1991	Completa	Aplicación íntegra de la Constitución Política	Todo el territorio Nacional	Asamblea Nacional Constituyente	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
Jurídica	Decreto	806 del 30 de Marzo de 1989, Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	Artículo 826, 818, 563, 820, 830, 831, 863	INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL TÉRMINO DE PRESCRIPCIÓN. MANDAMIENTO DE PAGO. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES. REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS. TÉRMINO PARA PAGAR O PRESENTAR EXCEPCIONES. EXCEPCIONES. INTERESES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE.	Contribuyentes y responsables en Todo el territorio Nacional	Presidente de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico.
Subsecretaría de Movilidad	Decreto	172 del 5 de febrero de 2001, Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi	Completa	Aplicación Íntegra	Las disposiciones contenidas en el presente Decreto se aplicarán integralmente a la modalidad de Transporte Público Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi, en todo el territorio nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Leyes 105 de 1993, y 336 de 1996.	Ministro de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Subsecretario de Movilidad
Jurídica e Inspecciones	Ley	769 del 6 de julio de 2002, Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.	Completa	Aplicación Íntegra del Código Nacional de Tránsito	Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico e Inspectores de Tránsito

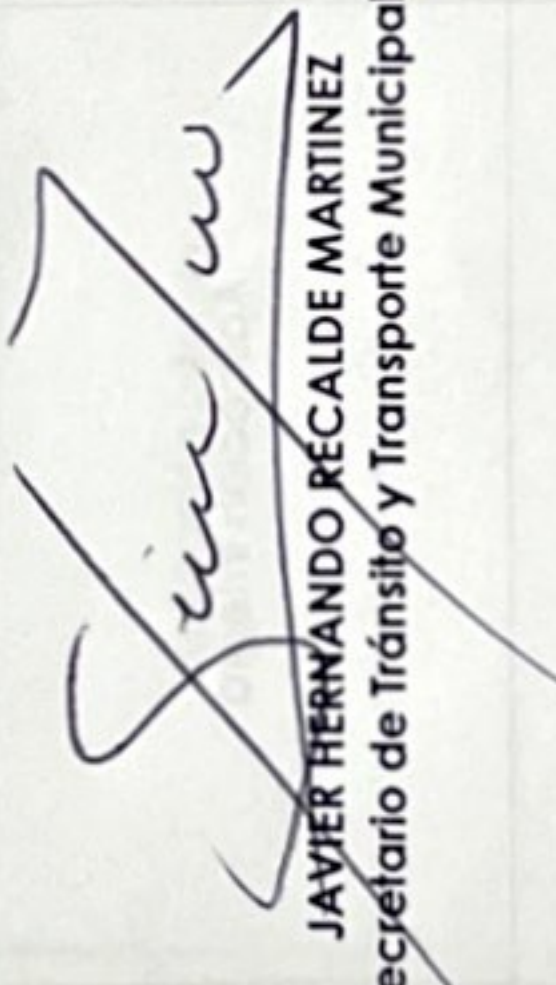
Jurídica	Ley	1066 del 29 de julio de 2006, Por la cual se dictan normas para la normalización de la carter pública y se dictan otras disposiciones.	Completa	Aplicación Integral	Las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado colombiano y que en virtud de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos, del nivel nacional, territorial, incluidos los órganos autónomos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones exigibles a su favor y, para estos efectos, deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario.	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico.
Jurídica, Inspecciones, Centro Integral de Atención (CIA), Seguridad Vial y Control Operativo	Ley	1383 de 16 de marzo 2010, Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones	Completa	Aplicación Integral	Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Ministro de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Inspectores de Tránsito, Centro Integral de Atención (CIA), Seguridad Vial y Control Operativo
Jurídica	Ley	1437 del 18 de enero de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Capítulo 5, capítulo 6. Capítulo 9 Título 4 artículos 99, Título 3 Artículos 137,138. Título 5 Artículos 159, 160, Título 4 Artículo 100	PUBLICACIONES, CITACIONES, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. RECURSOS. REVOCACIÓN DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. DOCUMENTOS QUE PRESTAN MÉRITO EJECUTIVO A FAVOR DEL ESTADO. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. DEMANDA Y PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO.	Las normas de esta Parte Primera del Código se aplican a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares, cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades.	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico.
	Centro Integral de Atención (CIA)	Decreto	0019 del 10 de Enero de 2012, Reglamento por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública	Completo	El presente decreto se aplicará a todos los organismos y entidades de la Administración Pública que ejerzan funciones de carácter administrativo, en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y a los particulares cuando cumplan funciones administrativas.	Ministerio del Interior	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, y dependencias adscritas

Jurídica	Ley	1564 del 12 de julio de 2012	Capítulo 3. Título 3 Capítulo 1. Título 4 Capítulo 2 Artículo 469.	COMPETENCIA. TERCEROS. APODERADOS. EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE DEUDAS FISCALES. TÍTULOS EJECUTIVOS	Se aplica, además, a todos los asuntos de cualquier jurisdicción o especialidad y a las actuaciones de particulares y autoridades administrativas, cuando ejerzan funciones jurisdiccionales, en cuanto no estén regulados expresamente en otras leyes.	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico.
Jurídica, Centro Inspecciones, Centro Integral de Atención (CIA), Seguridad Vial y Control Operativo	Ley	1696 del 19 de Diciembre de 2013, Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.	Completa	Aplicación Integral	Conductores, motociclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Inspectores de Tránsito, Centro Integral de Atención (CIA), Seguridad Vial y Control Operativo
Jurídica	Ley	1755 30 de Junio de 2015, Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Completa	Aplicación Integral	Autoridades Administrativas	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico.
Jurídica	Decreto	1079 del 26 de Mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte	Completa	Aplicación Integral	Sector Transporte	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico.
Inspecciones	Ley	1843 del 14 de Junio de 2017, Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones	Completa	Aplicación Integral	La Superintendencia de Puertos y Transporte AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS. Autoridades de tránsito a que hace referencia el Código Nacional de Tránsito, son las competentes para expedir y recaudar órdenes de comparendos por infracciones de tránsito ocurridas en su jurisdicción.	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Inspectores de Tránsito
Seguridad Vial y Control Operativo	Decreto Municipal	0099 10 de Marzo 2017, Por medio del cual Se restringe parcialmente circulación nocturna de motocicletas en Ciudad de San Juan de Pasto	Completo	Aplicación Integral	Motociclistas	Alcaldía de Pasto	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Inspectores de Tránsito, Centro Integral de Atención (CIA), Seguridad Vial y Control Operativo

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la carpeta de Calidad DAFP.

Subsecretaría de Registro	Resolución	5709 del 26 de Diciembre de 2016, Por medio de la se establece el procedimiento especial para registro de propiedad de un vehículo a persona indeterminada y se dictan otras disposiciones	Completa	Aplicación Integra	ciudadanía	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Subsecretario de Registro
Subsecretaría de Registro	Resolución	3499 del 29 de Agosto de 2017, Por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT	Completa	Aplicación Integra	ciudadanía	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Subsecretario de Registro
Subsecretaría de Registro	Resolución	20203040016055 del 16 de Octubre de 2020, Por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT	Completa	Aplicación Integra	ciudadanía	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Subsecretario de Registro
Subsecretaría de Movilidad	Manual de señalización	Resolución 1885 del 17 de Junio de 2015, Por la cual se adopta el manual de señalización vial dispositivos uniformes para la regulación de tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia	Completa	Aplicación Integra	ciudadanía	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Subsecretario de Movilidad
Inspecciones	Ley	ley 1843 14 de junio de 2017 Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones	Completa	Aplicación Integra	Presuntos infractores	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Inspectores de Tránsito
Subsecretaría de Registro	Comité SUIIT	6 de Febrero de 2016, Cumplimiento Ley anti trámites, elaboración hoja de vida de trámites	Completa	Aplicación Integra	Autoridades Administrativas	Ley 769 del 2002	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Subsecretario de Registro
Subsecretaría de Movilidad.	Ley	105 de 1993 del 30 de septiembre de 1993, Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades	Completa	Aplicación Integra	Sector Transporte	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Subsecretario de Movilidad

Subsecretaría de Movilidad.	Ley	336 del 20 de diciembre de 1996, Por el cual se expide el Estatuto general del Transporte	Completa	Aplicación Integral	Sector Transporte	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Subsecretario de Movilidad
Subsecretaría de Movilidad.	Ley	1551 del 6 de julio de 2012, Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Completa	Aplicación Integral	ciudadanía	Senado de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Subsecretario de Movilidad
Subsecretaría de Movilidad.	Decreto	080 del 15 de enero de 1987, por el cual se asignan funciones a los municipios en relación al transporte urbano	Completa	Aplicación Integral	Sector Transporte	Presidente de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Subsecretario de Movilidad
Subsecretaría de Movilidad.	Decreto	101 del 2 de febrero de 2000, Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Transporte y se dictan otras disposiciones sujetos de inspección y vigilancia Súper transporte	Artículo 42, modificado por el Artículo 4 del Decreto 2741 de 2001	Estarán sometidas a inspección, vigilancia y control de la Supertransporte, exclusivamente para el ejercicio de la delegación prevista en los artículos 40, 41 y 44 de este decreto o en las normas que lo modifiquen	Sector Transporte	Presidente de la República	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Subsecretario de Movilidad
Subsecretaría de Movilidad.	Resolución	No. 0003443 del 10 de agosto de 2016, por la cual se dictan lineamientos para el control del cumplimiento de las normas que rigen la actividad transportadora.	Completa	Aplicación Integral	Sector Transporte	Ministerio de Transporte	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, Asesor Jurídico, Subsecretario de Movilidad



JAVIER HERNÁNDEZ RECALDE MARTÍNEZ
 Secretario de Tránsito y Transporte Municipal.